Grupo SESPEM
Servicios especiales para empresas

LA SUSCRITA DIRECTORA OPERATIVA
DE SERVICIOS ESPECIALES PARA EMPRESAS
SESPEM S.A.S
Nit. 800.148.290-8

C E R T I F I C A QUE:

La señora HERNANDEZ AGON ADIS ROCIO identificada con cédula de ciudadanía Nº 52977291 laboró en nuestra empresa desde el 2 de enero de 2015 al 20 de octubre de 2015 y del 12 de noviembre de 2015 al 30 de diciembre de 2015, desempeñando el cargo de PROFESIONAL UNIVERSITARIO 01, como empleado (a) en misión en la empresa usuaria ICETEX, realizando las siguientes funciones:

1. Verificar, analizar y generar respuesta a las solicitudes de devolución de garantías, por el aplicativo COSMOS y por correo electrónico.

2. Alistar base de obligaciones susceptibles de devolución de garantías.

3. Reliquidar y/o reconstruir las obligaciones de las solicitudes de devolución de garantías.

4. Análisis y validación del sistema de cartera, con el fin de determinar si el saldo a favor es viable, verificación de giros, pagos, tasas, migraciones, novedades, ajustes efectuados a la obligación.

5. Cruce con la base de cartera completa, consolidado de devolución de saldo a favor, consolidado de cartera castigada y base de excluidos actualizada a la fecha.

6. Remitir correo electrónico a novedades para realizar verificación de la cartera, como control dual.

7. Determinar las obligaciones autorizadas para devolución de garantías.

8. Seleccionar las obligaciones que deben tener el estado de paso al cobro, para remitir al Coordinador de Cartera para autorización.

9. Generar y remitir memorando interno para el área de archivo autorizando la entrega de los documentos garantías al proveedor de atención al usuario.

Grupo SESPEM
Servicios especiales para empresas

10. Enviar correo al are de archivo, atención al usuario y comercial y mercadeo, con la base y el memorando interno.

11. Las demás funciones que le sean asignadas y que correspondan a la naturaleza de la dependencia.

12. Seguimiento y control del archivo de las actas de ajuste de cartera.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado, en la ciudad de Bogotá D.C., a los doce (12) días del mes de diciembre de dos mil diecisiete (2017).

Atentamente,



MARIA VELEZ LOPEZ
Directora Operativa